



Mercedes (B), 23 de octubre de 2025.-

Circular 49-25

Compañero:

Secretario Seccional.-

TEMPORADA TURISMO INFANTIL 2026
COMPLEJO TURISTICO TANTI –Córdoba-

Estimado compañero:

En virtud de la Circular 46 Ej. 2025 de nuestra FATLYF informamos la nómina de contingentes asignados a nuestro Sindicato y la distribución de los mismos por las provincias que conforman nuestra Organización:

PROVINCIA	CONT	PERIODO		ESTADIA	INSCRIPCION
BUENOS AIRES	1	03/01/26	10/01/26	7	19/12/25
ENTRE RIOS	2	10/01/26	17/01/26	7	29/12/25
CHACO	4	24/01/26	31/01/26	7	15/01/26
SAN LUIS	5	31/01/26	07/02/26	7	23/01/26
LA PAMPA-S FE-CORDOBA	6	07/02/26	14/02/26	7	30/01/26

Cabe mencionar que conforme a la Circular 43/2005 los grupos deberán estar integrados por cantidades similares de niños y niñas.-

A continuación detallaremos las condiciones generales para acceder a este beneficio

1-En esta próxima temporada estarán habilitados para participar del Turismo Infantil todos los hijo/as de afiliados cuyas edades estén comprendidas entre los **06 y 11 años** cumplidos a la fecha del inicio de la temporada (Contingente 1).-

2-FORMULARIO DE INSCRIPCION: Deberá confeccionarse dicho formulario con los datos que se soliciten en el mismo: apellido y nombre completo, DNI, fecha de nacimiento y número de celular del padre/madre para contactarse en caso de que fuere necesario.

3-DOCUMENTACION A PRESENTAR AL MOMENTO DE SALIDA DEL CONTINGENTE: Previo a subir al micro que hará el traslado de los niños/as se entregará directamente a los **PROFESORES ENCARGADOS DEL GRUPO**:

****FORMULARIO DE SOLICITUD Y FICHA MÉDICA por duplicado.**

****AUTORIZACION PARA EL TRASLADO DE MENORES DE EDAD:** Se completarán **dos planillas originales** por cada niño/a y las mismas deberán estar **firmada por uno de los padres**, tutor o encargado y por el **Secretario de la Seccional a la que pertenezca**. También este formulario deberá contener la **fecha de inicio del viaje (día de salida del micro) y la fecha de regreso del micro a la Seccional (fecha de llegada)**.

****DNI original y fotocopia y copia de la Partida de Nacimiento del menor.-**

IMPORTANTE:

SIN LA DOCUMENTACION DETALLADA EL MENOR NO PODRÁ INGRESAR AL MICRO QUE LO TRASLADE A LA COLONIA.

4-Con el ánimo de evitar situaciones que alteren la adaptación de los niños/as y el normal desenvolvimiento de la programación a desarrollar durante la estadía, **NO SE AUTORIZARAN VISITAS DE FAMILIARES** durante los contingentes. Quienes lo deseen podrán verlos los días que tienen previsto para excursiones, debiendo realizar una consulta previa con la Secretaría de Turismo, ocasión en la que se precisará día y hora de las mismas En el caso que sea intención de los padres, u otros familiares, retirar al niño/a directamente de la Colonia durante su estadía, o una vez finalizado su Contingente, deberán solicitar autorización debidamente conformada donde conste datos personales del colono y de quien está autorizado a retirarlos, (detallando número de documento del interesado, ya que le será requerido su presentación), firma del padre y/o de la madre y firma de algún responsable del Sindicato al cual pertenecen. Caso contrario **NO SE AUTORIZARA EL EGRESO** del niño/a bajo ningún concepto fuera de las personas autorizadas con anterioridad. Bajo el supuesto de razones altamente especiales, el niño/a podrá ser retirado durante la estadía únicamente por las siguientes personas: A) madre/padre con la debida acreditación de tal circunstancia y mediante la presentación de una nota suscripta conjuntamente con personal del Sindicato al cual pertenezca el afiliado. B)

Alguna persona debidamente autorizada por los padres mediante nota con firma certificada de ellos ante escribano público.

5-Dado que el desarrollo de los programas de Turismo Infantil abarcará múltiples deportes, juegos, paseos y entretenimientos, se requiere que los niños/as se encuentren en óptimo estado de salud y condiciones físicas. A tal fin, deberá cumplimentarse estrictamente lo solicitado en la **ficha médica**, realizándose conscientemente, para tener a mano los datos básicos por cualquier contingencia.

6-Para el caso de los niños/as con **capacidades especiales**, además de lo pedido en la **ficha médica**, se complementará la información con una nota del profesional/es que asisten al niño/a detallando minuciosamente:

- * Tipo de capacidad especial.
 - * Grado de dependencia del niño/a.
 - * Si concurre o no a escuela especial, u otra institución.
 - * Tratamientos efectuados y en desarrollo.
- Asimismo, se considerará de suma importancia cualquier sugerencia, comentario o información que deseen efectuar los padres sobre atenciones especiales que deba dispensarse al niño/a.

IMPORTANTE: a fin de proteger a los niños/as del DENGUE se solicita a los señores padres que sus hijos lleven repelente en aerosol para que los chicos se apliquen durante toda la estadía en la colonia

Vestimentas: Con el fin de evitar el extravío de prendas y la rápida identificación y devolución a su dueño, **deberán identificarse claramente** con los números enviados a tal fin junto a los bolsos que serán provistos por Federación. Tal relación se hará constar en el listado general de concurrentes.

Más abajo se detalla la nómina de prendas sugeridas para uso del colono durante su estadía:

DETALLE DE INDUMENTARIA:

NIÑOS	NIÑAS
* 1 campera o saco de abrigo	* 1 campera o sacón de abrigo
* 6 remeras	* 6 remeras
* 1 gorro para sol	* 1 gorro para sol
* 4 juegos de ropa	* 4 juegos de ropa interior
* 1 pantalón de jean	* 1 pantalón de jean
* 4 pañuelos	* 4 pañuelos
* 4 pares de medias	* 4 pares de medias
* 2 pares de zapatillas	* 2 pares de zapatillas
* 1 pijama	* 1 pijama o camisión
* 2 pantalones cortos	* 2 pantalones cortos
* 2 sacos de punto o buzos	* 2 sacos de punto o buzos
* 1 malla de baño	* 1 malla de baño
* 1 pulóver	* 1 pulóver
* 1 pantalón de gimnasia	* 1 pantalón de gimnasia
* 1 par de ojotas	* 1 par de ojotas
* 1 vestido (optativo)	
* 1 pollera (optativo)	

Además se necesitará un bolso conteniendo: 4 pañuelos, un peine, jabón, cepillo de dientes, pasta dentífrica y protector solar.-

Por último, recomendamos a los Compañeros/as padres **NO ENTREGAR A SUS HIJOS DINERO O EFECTOS DE VALOR y TELEFONOS CELULARES**, (que los niños llevan consigo, los cuales les serán retirados a los chicos, a efectos de que no interfieran con el desarrollo de los programas establecidos), no haciéndose responsable la Federación de la inobservancia de estas disposiciones.

Es significativo destacar que nuestro Sindicato hace entrega a cada Colono de un equipo de gimnasia el que incluye: 1 mochila: 1 musculosa. 1 camneta v un nantalón corto.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad de saludarlo a Ud. con la estima de siempre.

POR EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES

MARIO A NUTI
Secretario de Turismo

GUILLERMO MOSER
Secretario General

“Uno para todos y todos para uno”

Afiliado a la FATLyF - Personería Gremial 171 - Fundado 13/8/44
Calle 25 N° 351 (6600), Mercedes, Provincia de Buenos Aires - Tel: (02324) 420085 - www.luzyfuerzamercedes.org.ar



lyfmercedes



lyfmercedes



LyfSindicato



@lyfmercedes



@lyfmercedes

